

rador Sindico Real. y acordaron lo siguiente.
 Citacion y En este Ayuntamiento entro Fran. Peris portero
 no de sala y certifico haber estado a todos
 los S. de q se componen

Polvora a ver en este Ayuntamiento, mediante
 la citacion qual despachada por cedula ante diem
 con expresion del efecto, la exposicion de q se ha
 20 menciona en Cavildo de dia del actual echo
 por el Regidor D. Fran.º Xavier Aycaud q su

Exponcion y Entendido a la letra es como sigue Aycaud
 Sobre la comision para el deslinde y apco de las tierras de la Rambla del Albuñon
 Dixo q en Cavildo de 16 de septbre. del año pasado se nombro la comision de tres Caballeros Regidores y un Diputado para el deslinde y apco de la Rambla del Albuñon con la orden de q fuese igual de la q se hizo vaporia de la de Murcia a la Realizacion de Dho. objeto de mañana a pasado mañana segun tengo noticia se condujo el expresado deslinde entre ambas Ciudades, y de consiguiente se ultimara la comision de la de Murcia, y quedara la de esta en la medicion y aprecio de las tierras q se han de vender, y como quiera q ha de venderse venado el objeto de esta Ciudad en quanto la comision de la misma fuese igual de la de Murcia en individuos para el hamonamiento del termino dividido de ambas Ciudades, y por ello no estando los propios en disposicion de garay extraordinarias y deviendo tenerse en lo posible

